

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Trigésima tercera reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 12 – 19 de julio de 2024

RESUMEN EJECUTIVO
VIERNES 12 DE JULIO DE 2024

Discurso de apertura del Presidente *Sin documento*

El Presidente declara abierta la reunión y da la bienvenida a los miembros del Comité, las Partes observadoras, las organizaciones intergubernamentales (OIG) y las organizaciones no gubernamentales (ONG) a la reunión.

Discurso inaugural de la Secretaria General *Sin documento*

La Secretaria General pronuncia un discurso inaugural.

1. Declaración de conflictos de intereses *Sin documento*

El Comité de Fauna señala que ningún miembro declara un interés financiero que, a su entender, ponga en tela de juicio su imparcialidad, objetividad o independencia sobre cualquier punto del orden del día de la reunión.

2. Reglamento AC33 Doc. 2

El Comité de Fauna toma nota de que su Reglamento, en su forma enmendada en su 30ª reunión (Ginebra, julio de 2018), que figura en el Anexo del documento AC33 Doc. 2, sigue siendo válido para esta reunión.

3. Orden del día AC33 Doc. 3

El Comité de Fauna adopta el orden del día incluido en el documento AC33 Doc. 3.

4. Programa de trabajo AC33 Doc. 4 (Rev. 1)

El Comité de Fauna adopta su programa de trabajo, incluido en el documento AC33 Doc. 4 (Rev. 1).

5. Admisión de observadores AC33 Doc. 5

El Comité de Fauna toma nota de la lista de organizaciones observadoras que han sido invitadas para participar en la reunión incluida en el documento AC33 Doc. 5.